



**01 DE ABRIL 2022  
PRIMERAS PLANAS**



Aprieta EU a AMLO y promete cambios



Inflación no cede; AMLO sugiere fijar precios de alimentos



Va AMLO contra la crisis de cuerpos no identificados



Rusia: pago en rublos o no habrá gas a la UE; Alemania lo rechaza



Kerry: EU y México trabajarán sobre reforma eléctrica



“Seguimiento” de EU a reforma eléctrica, pactan AMLO y Kerry



Ordena Biden liberar un millón de barriles de petróleo al día



Vigilará grupo de EU la reforma eléctrica



Incumple México en energía: Senado de EU



EU armará equipo para impulsar consensos sobre la reforma eléctrica



EU refuerza marcate a Reforma Eléctrica; busca “la mejor forma de avanzar”



El efecto Putin llega a la tortilla



Siempre sí, avalan vacuna a menores



Crea EU equipo que supervise reforma eléctrica



El estafador de la Condesa



AMLO ve campaña contra 4T en la radio



Aumento en las pólizas de seguros triplica la inflación



AMLO explicó eléctrica a John Kerry y empresarios



**EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

## **INFORMACIÓN**

### **SEP**

- **Piden a SEP cumplir con jornada ampliada (Reforma, p. 10)**

### **SECTOR EDUCATIVO**

- **Frenan cierre de Escuelas de Tiempo Completo (El Universal, p. 1 y 4)**
- **... Y PRD tramita amparos por las de horario ampliado (La Razón, p. 9)**
- **Frena juzgado operación de la Escuela es Nuestra (24 Horas, p. 2)**
- **Impulsa Morena las escuelas de tiempo completo (El Sol de Toluca, p. 1 y 3)**
- **Padres de familia realizarán rondines (Excelsior, p. 19)**
- **Plataformas tecnológicas se alían para ofrecer educación a clientes y colaboradores (El Economista, p. 13)**
- **Buscan blindar apoyos (El Heraldo de México, p. 9)**
- **México va por medio oriente (Reporte Índigo, p. 22 y 23)**
- **Llaman a brindar apoyo psicológico en escuelas (Ovaciones, p. 15)**
- **Se va la contingencia y regresan las marchas (El Independiente, p. 2)**

### **MAGISTERIO**

- **CNTE exige reanudar mesa de diálogo (El Universal, p. 15)**
- **Causan paros, caos y protesta (Reforma, p. 10)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	10

# Piden a SEP cumplir con jornada ampliada

IRIS VELÁZQUEZ

Si la Secretaría de Educación Pública (SEP) no modifica las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra (LEEN), se corre el riesgo de que queden en promesa la alimentación para alumnos y la jornada escolar ampliada, alertó la organización Mexicanos Primero.

“A pesar de que la SEP recientemente se pronunció a favor de ‘mantener’ esos componentes como parte de LEEN, a la fecha no ha habido ningún cambio concreto. Con esta indecisión y retraso, se corre el riesgo que ellas y ellos (los alumnos) se queden sin jornadas ampliadas y alimentación en lo que resta del ciclo escolar”, señaló.

Un juez federal ordenó a la SEP detener La Escuela es Nuestra hasta que garantice los beneficios del programa Escuelas de Tiempo Completo. La demanda de amparo con la que se logra este fallo fue presentada el 22 de marzo pasado por Aprender Primero, brazo jurídico de Mexicanos Primero.

En ella se reclama, entre otras cosas, que la SEP violó el principio de progresividad del derecho a la educación y a la alimentación de millones de niños, al emitir reglas de operación para LEEN sin la ampliación de la jornada escolar y servicio de alimentación, a pesar de que el programa recibió un aumento de recursos presupuestales.

“Al no incluir estos componentes, desaparecieron de golpe los servicios de jornada ampliada y alimentación en 27 mil escuelas, dejando a la deriva a millones de estudiantes y a sus familias”, criticó Mexicanos Primero.

La Jueza llegó a esta determinación “tomando en consideración el derecho que asiste a los menores de recibir educación, cuidado y atención mientras sus padres, tutores o personas responsables de ellos (...) no tienen empleo, buscan un empleo o tienen un empleo que nos les brinda (...) el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil”. abundó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	2	1 Y 4

## Frenan cierre de Escuelas de Tiempo Completo

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Una jueza de la Ciudad de México dio un revés a la SEP, al ordenar la detención del programa La Escuela es Nuestra, lo que suspende la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo.

De acuerdo con el fallo, las reglas de operación no prevén horas adicionales de clases ni servicios de alimentación, con lo que se violan los derechos a la educación y a la comida de niños.

“Hay un freno, por el momento, de La Escuela es Nuestra, por lo tanto, todavía no se puede concretar una eliminación de Escuelas de Tiempo Completo. No están muertas, esto les da vida”, dijo Fernando Alcázar, director jurídico de Mexicanos Primero.

| **NACIÓN** | A4

# Ordenan freno al programa La Escuela Es Nuestra



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	2	1 Y 4

## Jueza considera que **es violatorio de los derechos a la educación y alimentación** de niños y adolescentes; aún no se puede concretar eliminación de Escuelas de Tiempo Completo: ONG

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Porque las reglas de operación del programa La Escuela Es Nuestra (LEEN) no prevén horas adicionales de clase y servicios de alimentación, la jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó ayer detener la puesta en marcha del mismo, por ser violatorio de los derechos a la educación y a la alimentación de niñas, niños, así como adolescentes.

La decisión es resultado de una demanda de amparo presentada el 22 de marzo pasado por Aprender Primero, brazo jurídico de la organización civil Mexicanos Primero (MP). En ella se reclama, entre otras cosas, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) violó el principio de progresividad del derecho a la educación y a la alimentación de millones de menores.

Fernando Alcázar Ibarra, director de Mexicanos Primero, explica a EL UNIVERSAL que “con la suspensión hay un freno, por el momento, de la aplicación de las reglas de operación de La Escuela Es Nuestra 2022, por lo tanto, todavía no se puede concretar una eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo [PETC] (...) No está muerto. Es decir, la resolución le da vida”.

Explica que el fallo de la jueza “significa una primera gran victoria en esta lucha que hemos emprendido contra la eliminación de las horas extra de aprendizaje y del servicio de alimentos que forman parte de las Escuelas de Tiempo Completo. Con esta suspensión, la jueza reconoce y presume una violación a la educación y alimentación de niñas, niños y adolescentes”.

Agrega que aunque por el momento no se tiene al PETC de regreso, “se permite que en lo que [la jueza] hace el estudio de fondo no se provoque un daño irreparable, que una sentencia ya no pudiera tener los efectos prácti-

cos que queremos, que es que se restauren la jornada ampliada y el servicio de alimentos”.

Alcázar Ibarra explica que la próxima semana se definirá si la suspensión de las reglas de operación del programa LEEN se vuelve definitiva.

“Veremos qué pasa con esta suspensión, si se vuelve definitiva. Después tendremos una sentencia de amparo para ver qué dice la jueza de Distrito respecto de la eliminación de las Escuelas de Tiempo Completo”, comenta.

El pasado 1 de marzo, la SEP anunció la eliminación del PETC, que beneficiaba a 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas en todo el país.

El 23 de marzo, esa dependencia, a cargo de Delfina Gómez, dio a conocer que los beneficios de los apoyos de alimentación y horario ampliado que contempla esa estrategia se entregarán de manera directa a los padres de familia y alumnos de educación básica para evitar la participación de intermediarios o prácticas irregulares, y que el PETC se mantendrá en el programa de La Escuela es Nuestra.

Ayer, la jueza de Distrito ordenó a la SEP no aplicar el acuerdo número 05/02/22, por el que se emiten las reglas de operación del programa LEEN para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de febrero de 2022, hasta que no se resuelva sobre la constitucionalidad del mismo.

La jueza llegó a esta determinación “tomando en consideración el derecho que asiste a los menores de recibir educación, cuidado y atención mientras sus padres (...) no tienen empleo, buscan uno o tienen un empleo que nos les brinda (...) el acceso a los servicios de cuidado y atención, toda vez que lo que pretende la implementación de Escuelas de Tiempo Completo (...) es que los menores reciban alimen-

tación adecuada para su desarrollo y que ésta permita su aprovechamiento académico”. ●

**3.6**

**MILLONES**

de alumnos eran beneficiados por las Escuelas de Tiempo Completo.

**FERNANDO ALCÁZAR IBARRA**

Director de Mexicanos Primero

**“Todavía no se puede concretar una eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (...) No está muerto. La resolución le da vida”**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	9

## ...Y PRD tramita amparos por las de horario ampliado

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**INTEGRANTES** de la dirigencia nacional del PRD interpusieron un amparo colectivo en los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, para que no se cancele el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

El representante del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, detalló que defenderán el derecho de los niños y niñas a una educación de calidad, a fin de que el programa no se cancele por un capricho presidencial.

“Cada semana el PRD sale a las calles para defender el derecho de los mexicanos a tener una educación de calidad; que tengan escuelas donde se les cuide y alimente y hoy una decisión gubernamental quiere quitar ese derecho, porque simplemente López Obrador no quiere gastar en ese derecho”, explicó en conferencia.

El perredista dijo que el amparo cubre a las 32 entidades de la República en beneficio de los padres que se encuentran preocupados por la educación de los niños, “ya que no es justo que se quiten los derechos a los niños de seguir recibiendo atención”.

En su oportunidad, la secretaria general del PRD, Adriana Díaz, señaló que la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, ha mostrado su desinterés por la educación.

“Necesitamos que comparezca la secretaria y que nos explique por qué desaparece el programa, ya que sólo dicen que van a dar apoyos económicos a las familias que no resuelve el problema de la educación en México”, destacó.

Sostuvo que no permitirán “decretazos” y en breve los diputados presentarán una controversia constitucional por el retiro del programa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	2

## Frena juzgado operación de la Escuela es Nuestra

Un juez federal ordenó ayer detener la operación del programa La Escuela es Nuestra por no incluir horas de clases adicionales y servicios de alimentación.

La jueza séptima de distrito en materia Administrativa de la Ciudad de México señaló que es violatorio de los derechos de los niños a la alimentación y la educación.

El pasado 22 de marzo, la organización Mexicanos Primero ingresó un amparo por la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo y contra la operación de la Escuela es Nuestra, el cual fue concedido.

De acuerdo con el documento, la jueza ordenó que se dejen de aplicar las reglas de operación del programa educativo hasta que se resuelva la constitucionalidad de la eliminación del programa que daba alimentos a los alumnos.

El Gobierno federal anunció que en lugar de escuelas con horario extendido, el programa La Escuela es nuestra entregaría los apoyos de firma directa a los padres de familia. Además, todavía puede impugnar el amparo ante otras instancias judiciales.

Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) oficializó la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo, cuyo presupuesto ya no se incluyó para 2022, por lo que Mexicanos Primero consideró que ahora de impulsa un programa de albañilería.

El pasado 28 de enero, se publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reglas de operación de la Escuela es Nuestra, en la cual se confirmó que no se incluye la enseñanza de tiempo completo.

La organización civil Mexicanos Primero señaló que esa decisión “viola abiertamente los derechos humanos a la educación y a la alimentación de 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA)”.

Calificó como una regresión gravísima e inconstitucional en el ámbito educativo la eliminación de dicho programa.

Indicó que en el contexto de regreso a clases presenciales, las Escuelas de Tiempo Completo tenían la oportunidad de ser el vehículo para revertir la desnutrición y malnutrición, así como la recuperación de aprendizajes académicos y la salud socioemocional de los estudiantes. /ÁNGEL CABRERA



**El Sol de Toluca**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	2	1 Y 3

GOBIERNO FEDERAL LAS CANCELÓ

# Impulsa Morena las escuelas de tiempo completo

Derivado de la pandemia existe un mayor rezago educativo y deserción escolar

**VIOLETA HUERTA**

Mientras el gobierno de la 4T eliminó a las escuelas de tiempo completo, en el Estado de México la bancada de Morena propuso reformar la Ley de Educación para atender y mantener esta modalidad de educación extendida.

El presidente de la comisión legislativa de Educación y diputado local de Morena, Abraham Saroné Campos, indicó que en la entidad había 279 mil alumnas y alumnos beneficiados por el citado programa, quienes asisten a mil 360 escuelas.

Estimó que estos planteles recibían cerca de 900 millones de pesos para brindar alimentación y apoyos educativos a los menores de edad.

Las escuelas de tiempo completo beneficiaban principalmente a las madres trabajadoras, pues sus hijos e hijas podían tener un horario extendido en las escuelas.

El legislador consideró indispensable revisar la desaparición del citado programa para favorecer la educación. **Pág. 3**

## JUSTIFICACIÓN

**EL GOBIERNO** federal ha señalado que los recursos de estos planteles se entregarán a las familias.



**El Sol de Toluca**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	2	1 Y 3

# Impulsan a escuelas de tiempo completo

**Plantea Morena combatir rezago y deserción escolar en el Edomex y resalta carencia de instalaciones básicas en algunas escuelas**

**VIOLETA HUERTA**

**E**l grupo parlamentario de Morena propuso reformas a la Ley de Educación del Estado de México, a fin de atender y mantener las escuelas de tiempo completo en el Estado de México, ahora que el gobierno federal ha decidido entregar los apoyos directamente a la población.

El presidente de la Comisión de Educación y diputado de Morena, Abraham Saroné Campos, alertó que derivado de la pandemia existe un mayor rezago educativo y deserción escolar que deben ser atendidos y este año la Secretaría de Educación Pública registró un incremento presupuestal superior a los 10 mil millones de pesos, pues de 46 mil 857 millones presupuestados en 2021, el monto aumentó a 57 mil 173 millones de pesos.

El programa de Escuelas de Tiempo Completo, refirió, fue creado en 2007 e inició con seis mil 708 planteles de primaria y secundaria, y al sexenio anterior alcanzó los 25 mil 134 planteles de educación básica, a los que asistían 3.6 millones de alumnos con una jornada de hasta ocho horas: de 8:00 de la mañana a 16:00 horas. Su objetivo era reforzar y mejorar la calidad de la educación en el nivel básico, agregó.

En el Estado de México, explicó, hay 279 mil alumnas y alumnos mexiquenses beneficiados por el programa y mil 360 escuelas que funcionaban bajo el esquema federal que beneficiaba principalmente a madres trabajadoras, donde los planteles recibían cerca de 900 millones de pesos para operar y brindar alimentación y educación a menores de edad.

El gobierno federal eliminó los programas de escuelas de tiempo completo que daban clases y alimentación a las y los estudiantes; sin embargo, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha afirmado que esos apoyos no desaparecerán, pues los recursos se entregarán de forma directa a las madres y padres de familia.

Morena ha respaldado al mandatario federal, pero en el Estado de México, con esa iniciativa admite la importancia de mantener esas escuelas, por lo cual busca asegurar que los programas sigan.

## CARENCIAS

De acuerdo con las autoridades educativas, explicó Saroné, la mayoría de las escuelas no cuentan con las instalaciones básicas, entre ellas: el servicio de agua, infraestructura sanitaria, aulas dignas, entre otras, y ya ha habido peticiones de contar con espacios dignos para el regreso a clases.

Saroné Campos señaló que ante los retos por el rezago educativo y frente al posible retorno definitivo a las aulas de unos 13 millones de alumnos, es indispensable revisar la desaparición del programa, a fin de favorecer el derecho a la educación con inclusión y accesibilidad. Estimaciones del Banco Mundial, refirió, señalan que la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad.

El cierre de escuelas por la pandemia de Covid-19, dijo, no tiene comparación histórica, pues casi mil 500 millones de estudiantes, el 84% del total en el mundo, dejaron de ir a clases y comenzaron a aprender desde casa con poca información sobre cuánto avanzaron los alumnos en el último año.

No obstante, apuntó, el impacto en la asistencia escolar y en el aprendizaje parece ser dramático, pues el número de jóvenes que abandonaron la escuela significaría una caída por debajo del nivel de asistencia en 2008.



## El Sol de Toluca

“Si el impacto de la pandemia en la educación no se atiende en el corto plazo, los estudiantes de hoy sentirán sus consecuencias durante el resto de su vida”, alertó.

El legislador también refirió que en el presupuesto 2022 la subfunción “Educación” cuenta con 108 mil 453 millones 242 mil 860 pesos, es decir, un monto más alto en 13 mil 701 millones 068 mil 209 pesos en relación con el 2021 en la clasificación funcional programática distribuida en la subfunción de Educación para el presente año y hay un incremento presupuestal impulsado desde la Legislatura del Estado de México para atender las necesidades educativas en la entidad.

### DESERCIÓN ESCOLAR EDOMEX

Desde el inicio del actual ciclo escolar, precisó, se ha tenido una deserción escolar en educación básica de 270 mil alumnas y alumnos en México, de los cuales 97 mil son de primaria y 173 mil de secundaria.

Detalló que de la cifra general de deserción en el país, 196 mil 200 alumnos pertenecen al Estado de México en ese nivel educativo, es decir, el 70% de la cifra total, pues la pandemia desarrolló la pérdida de contacto con las y los maestros, la disminución de ingresos en el hogar, la carencia de dispositivos de comunicación y conexión a internet, así como la dificultad de aprender a distancia cuando las escuelas no estaban en condiciones de regresar.

La propuesta, agregó, señala que las autoridades educativas deben establecer, de forma gradual, progresiva y conforme a la suficiencia presupuestal, escuelas de tiempo completo, con jornadas de entre seis y ocho horas diarias para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural, respetando los derechos de los docentes.

Se agregaría, dijo, que la operatividad y lineamientos de las escuelas estará determinado por la emisión de las reglas de operación del programa, las cuales estarán sujetas a ponibilidad presupuestal.

# 279

**MIL ALUMNAS** y alumnos mexiquenses eran beneficiarios del programa de Escuelas de Tiempo Completo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	2	1 Y 3

# 900

**MILLONES DE** pesos daban a las escuelas de Edomex para operar, brindar alimentación y educación a menores de edad.

## PROPUESTA

**PLANTEAN APLICAR** el programa de forma gradual, progresiva, conforme la suficiencia presupuestal y con jornadas de seis y ocho horas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	COMUNIDAD	19

**PRIMARIA XITLE**

# Padres de familia realizarán rondines

**TRAS LAS DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL contra una menor, la comunidad escolar se reunió con autoridades educativas**

**POR RICARDO VITELA**

*ricardo.vitela@glmm.com.mx*

“Al terminar la reunión de los padres de familia de la escuela Xitle con el representante de la SEP se llegó a unos acuerdos de los cambios que harán las autoridades en la escuela.

“Se comprometieron a pedirles a los padres de familia que ellos mismos pueden hacer los rondines de supervisión para garantizar la seguridad de las niñas y niños dentro del plantel. Yo me quedo un poco tranquila ya que las autoridades me informaron que me darán acompañamiento ante la Fiscalía con todo lo que necesite para mi sobrina y estarán al pendiente”, reveló ayer Mayra Liliana, tía de la estudiante de la primaria Xitle que presuntamente sufrió abuso sexual dentro del plantel.

La reunión a la que se refería fue con el direc-

tor general de Operaciones y Servicios de la SEP, René Franco, la cual sostuvieron durante la mañana de ayer.

También se dio a conocer que hasta ayer no se había asignado un nuevo director o directora de la escuela, ya que quien fungía en ese cargo fue separada, igual que otros dos maestros, luego de que padres de familia de la comunidad escolar los acusaron de encubrir al inculpado.

Ayer este diario publicó que las fiscalías General de la República y local, así como las autoridades educativas abrieron investigaciones por las denuncias en contra de Alejandro “N”, maestro acusado de hacer tocamientos a una menor de 11 años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	13

Otorgarán becas

# Plataformas tecnológicas se alían para ofrecer educación a clientes y colaboradores

Sebastián Estrada

**Los unicornios** Nu y Rappi anunciaron alianzas con la plataforma de educación Platzi, para becar a sus clientes y colaboradores. El objetivo de esta unión es atender brechas de educación que las plataformas identifican como problemas urgentes.

La alianza con Nu, otorgará 200 becas de educación financiera a mujeres, mientras que la unión con la plataforma de entregas busca beneficiar a 3,000 repartidores a través del programa educativo de inglés *Better In English*.

“Buscamos alianzas con estas empresas referentes en tecnología para así poder cerrar las brechas más urgentes y ayudar a resolver los problemas que tenemos en Latinoamérica. Alianzas como éstas buscan transformar la región”, comentó Juliane Butty, directora de alianzas y empresas de Platzi.

### Finanzas inclusivas

Cuatro cursos de finanzas personales y empresariales están disponibles para las ganadoras de las becas de Nu, los requisitos para aplicar son: ser mayor de 18 años, identificarse como mujer, residir en México, ser clienta de Nu, y no contar con una cuenta en Platzi.

Para la obtención de la beca es necesario concluir cursos de introducción a la plataforma de enseñanza que forman parte de la beca; la inscripción puede realizarse a través del sitio web de Nu. Las mujeres residentes en Colombia también pueden aplicar a este programa.

### Repartidores bilingües

Los repartidores activos podrán acceder a los cursos mediante la página del programa *Better in English*, con su identificador único de registro o SKID, la beca también aplica para los familiares de los afiliados a la plataforma de entregas.

“Esperamos que los repartidores accedan a una educación efectiva en línea para que dominen el idioma inglés, con el fin de contar con herramientas profesionales que se traduzcan en mejores oportunidades laborales y un mejor futuro para ellos y sus familias”, comentó Rappi.

En la primera semana del lanzamiento del programa para aprendizaje de inglés, la plataforma recibió 4,000 solicitudes, la empresa espera que aumenten.

El objetivo de la unión es atender brechas de educación que las plataformas identifican como problemas urgentes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	9

#INICIATIVAMORENA

# Buscan blindar apoyos

PERFILAN PROTEGER LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SOCIEDADES FINANCIERAS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados alista la discusión del dictamen de reforma constitucional que establece que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás respaldos que tengan por objeto el combate a la pobreza y desigualdad social, que entreguen los gobiernos Federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de las instituciones financieras.

El dictamen que reforma el artículo cuarto constitucional fue aprobado el martes pasado en la Comisión de Puntos Constitucionales y deriva de una iniciativa presentada por la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez.

El objetivo es que los recursos que se emplean para garantizar los derechos fundamentales de las personas mayores, personas con discapacidad y estudiantes, así como aquellos apoyos para combatir la pobreza y la desigualdad social puedan contar con protección.

“Los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos”, señala el dictamen. •

21

VOTOS A FAVOR TIENE LA INICIATIVA EN COMISIONES.

SE SUMAN AL PLAN

• Legisladores de todas las fuerzas parlamentarias dieron su aval.

• Entidades financieras tienen cláusulas abusivas, coinciden.

• Aún se les permite descontar recursos a quienes reciben apoyos.



**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	22 Y 23

#RelacionesExteriores

# MÉXICO VA POR MEDIO ORIENTE

**Ante la visita del canciller Marcelo Ebrard a países como Qatar y Emiratos Árabes Unidos, especialistas consideran que la nación azteca hace bien en reforzar sus lazos bilaterales en la región no sólo para contar con más socios, sino para desarrollar su política exterior, la cual ha estado debilitada desde que inició la 4T**

**POR FERNANDA MUÑOZ**  
fernandamunoz@reporteindigo.com

**P**ara que un país sea reconocido por su política exterior, se requieren más que relaciones diplomáticas, y eso lo sabe bien Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores.

Desde hace 10 días, el canciller mexicano emprendió una de sus giras internacionales más importantes en materia de economía e inversión para el beneficio de México, visitando países de Medio Oriente, incluyendo la India.

En Arabia Saudita, por ejemplo, el funcionario acordó con el gobierno de ese país inten-

**Para los académicos, México no ha podido desarrollar su política exterior debido a su dependencia con EU**

sificar su relación económica, así como su cooperación en sectores como el turismo y la innovación, llamando a empresarios del Foro de Negocios México-Arabia Saudita a realizar inversiones en la nación azteca debido a su estabilidad política y comercial.

Del mismo modo, propuso trabajar para hacer un programa conjunto entre universidades de

ambos países, con el objetivo de fortalecer la cooperación académica y de investigación.

Por otro lado, mientras que en Qatar pactó establecer próximamente la Cámara de Comercio bilateral y explorar más oportunidades de negocios con directores de fondos como el *Qatar Investment Authority*, en Emiratos Árabes Unidos el equipo mexicano presentó proyectos de inversión.

De acuerdo con la cancillería, en la ciudad de Abu Dhabi se expusieron seis planes de desarrollo social a directivos del Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo, como una iniciativa para la captación de lluvia de agua y para el tratamiento de adicciones, obteniendo como respuesta el deseo de estrechar una cooperación con México, en espera de reuniones de seguimiento.

Por último, en la India, considerada una potencia en la investigación y fabricación de medicamentos, se llegaron a colaboraciones en materia de comercio, salud e innovación tecnológica, aguardando alcanzar un acuerdo de transferencia de tecnología india que permita la creación de vacunas del cuadro básico en México.

De igual forma, se pactó el anuncio de cuatro cátedras de medicina tradicional india en universidades mexicanas, así como el otorgamiento de becas para estudiantes mexicanos

que busquen estudiar esta disciplina en México.

Al respecto, para el doctor Francisco Daniel Abundis, especialista en temas de Medio Oriente y docente del Tecnológico de Monterrey, es ahora cuando México debe aprovechar para reforzar sus lazos con estas naciones, considerando que es una región que actualmente se está potencializando en temas más allá del crudo.

“Países como Arabia Saudita están buscando diversificar sus economías y tener muchísima oportunidad de negocio en otros Estados. Me parece que México podría aprovechar eso.

**El canciller está haciendo una buena labor al buscar posicionar a México como un país donde se pueden generar inversiones, sobre todo después de la declaración al Parlamento Europeo que dejó muy mal parado al país”**

**Francisco Daniel Abundis**  
Docente del Tecnológico de Monterrey



De acuerdo con especialistas, la gira del canciller puede impulsar su imagen de cara a las presidenciales en 2024.

FOTOS: CUARTOS CURO/ESPECIAL



**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	22 Y 23

“Además, es un momento muy puntual para la región, porque países como Emiratos Árabes Unidos están normalizando relaciones diplomáticas con naciones como Israel, lo cual los coloca en un espacio de búsqueda de potencialización económica, y me parece que nuestro gobierno podría servirse de esta narrativa”, destaca.

**Se abre el panorama**

Con la visita a países de Medio Oriente, México además expande su abanico de socios internacionales, sumándose a los que ya tiene en la región de América del Norte y Sudamérica.

En ese sentido, con los viajes del canciller, el Estado mexicano demuestra que desea avanzar en uno de los temas que tenía pendientes desde años atrás, que es la diversificación de su política exterior.

“Históricamente, nuestro país no había podido diversificar su política exterior, particularmente porque tenemos una dependencia muy fuerte hacia los Estados Unidos (...) Y aunque México cuenta con distintos tratados comerciales con otros gobiernos, muchas veces no se utilizan por esta relación que seguimos teniendo con nuestro vecino, por lo que en algunas ocasiones resulta incluso un tanto contraproducente”, dice Abundids.

Además, señala que con esta gira el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está posicionándose a nivel mundial, tomando en cuenta que cuando comenzó la llamada Cuarta Transformación (4T) ésta inició con un debilitado interés en asuntos internacionales.

“Me parece que el canciller está haciendo una buena labor al buscar posicionar a México como un país donde se pueden generar inversiones, sobre todo después de la declaración al Parlamento Europeo que dejó muy mal parado al país”, sostiene.

Por su parte, el doctor Adán Rodríguez, internacionalista de la UNAM, apunta que con estos viajes el secretario

**Sus acuerdos**

**A lo largo de su gira por Medio Oriente, el secretario Marcelo Ebrard concretó diferentes acuerdos, entre los que destacan:**

- ▶ Intensificar con Arabia Saudita su relación económica, así como su cooperación en sectores como el turismo y la innovación
- ▶ Trabajar con los saudíes para hacer un programa conjunto entre universidades de ambos países, con el objetivo de fortalecer la cooperación académica y de investigación
- ▶ Establecer próximamente la Cámara de Comercio México-Qatar
- ▶ Alcanzar un acuerdo de transferencia de tecnología con la India que permita la creación de vacunas del cuadro básico en México
- ▶ Pactar el anuncio de cuatro cátedras de medicina tradicional india en universidades mexicanas

Marcelo Ebrard está impulsando su figura política, lo cual puede servirle en su carrera en busca de la presidencia de la República, pues incluso ha sido el artífice de acuerdos como la importación y exportación de vacunas contra el COVID-19.

“La gira que hizo ahora a Medio Oriente y todas las que ha hecho en otras partes del mundo, le permiten reforzar esa parte de su imagen, resaltando su posible candidatura”, menciona el docente, haciendo referencia a los señalamientos que ha habido en los últimos meses respecto a que el canciller sea la opción del presidente para representar a su partido en 2024.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	15

# Llaman a brindar apoyo psicológico en escuelas

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Ante el aumento en los llamados de niños y adolescentes para obtener apoyo psicológico, diputados locales consideraron necesario atender la salud mental de los menores de edad en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México.

El diputado Jesús Martín del Campo subrayó que el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, a través de su línea de seguridad y chat de confianza, brindó 10 mil 768 atenciones a niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 61.6 por ciento de los menores de edad buscaron apoyo psicológico y otro 22 por ciento está relacionado con el programa Di Sí a la Vida que atiende a personas con riesgo suicida.

El legislador de Morena presentó una iniciativa a favor de la salud mental de los estudiantes capitalinos de los niveles básico, medio y superior, para que después de dos años de confinamiento, reciban atención psicológica, en caso de ser necesario, y logren restablecer su equilibrio mental, emocional y social, durante el regreso a clases de manera presencial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	2

# Nota del día

## Se va la contingencia y regresan las marchas

Menos de 24 horas después de sufrir una elevada contaminación, la Ciudad de México padeció ayer por lo menos cuatro manifestaciones, que colapsaron las principales vialidades. Para empezar, médicos exigieron la destitución del doctor Jorge Alfredo Ochoa, director de los servicios de salud de la capital. Más tarde, transportistas reclamaron un aumento al precio del pasaje. Por su parte, estudiantes de Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Ixtapaluca, Chalco y Valle de Chalco piden no desaparezcan las Escuelas de Tiempo completo. Además, trabajadores del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana realizaron un plantón para demandar alza salarial. (Información y fotos: Raúl Urbina)





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	ESTADOS	15

**CHIAPAS**

# CNTE exige reanudar mesa de diálogo

## Maestros disidentes piden durante protesta cumplir sus demandas laborales

**ÓSCAR GUTIÉRREZ**

Corresponsal

**Tuxtla Gutiérrez.**— Docentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se movilizaron ayer para exigir la reanudación de la mesa de diálogo con el gobierno federal y el cabal cumplimiento de sus demandas laborales.

La marcha, enmarcada en el

tercer *Congreso Político Educativo* que se realizará durante tres días en Tuxtla Gutiérrez, reunió a miles de maestros de la secciones 7 y 40 del SNTE, estudiantes normalistas y otras organizaciones del movimiento magisterial y popular de Chiapas.

Pedro Gómez Bahamaca, secretario general de la Sección 7, dijo en conferencia de prensa que la demanda central del magisterio disidente es la reinstalación de la mesa de diálogo y la negociación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los derechos laborales, sindicales y profesionales del magisterio, aseguró, continúan siendo quebrantados por la ley general del sistema para la carrera de los maestros, que "literalmente es una versión corregida y aumentada por la 4T de la mal llamada reforma educativa del expresidente Enrique Peña Nieto, que en su momento intentó imponer a sangre y fuego". ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	NACIONAL	10



Espectador

IRIS VELÁZQUEZ  
Y OSCAR USCANGA

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) iniciaron ayer en Michoacán un paro de 72 horas en el nivel medio superior para exigir al Gobierno morenista el pago de bonos pactados.

Voceros del grupo Poder de Base, que forma parte de la Sección 18 de la CNTE, informaron que a unos 6 mil docentes les adeudan dos bonos y prestaciones.

Mientras, normalistas bloquearon la vía Morelia-



Pátzcuaro, en la Tenencia de Morelos, donde retuvieron unidades de empresas privadas que después quemaron en protesta por el examen de admisión que se realizará el 1 de julio en las 9 escuelas de este tipo en la entidad.



# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo La UNAM y el gobierno nacional: los retos del futuro / Hugo Casanova Cardiel (La Jornada, p. 21)**

## SEP

- **Artículo El Auditor inferior / María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Reforma, p. 10)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Delfina Gómez no ha tenido tiempo para recibirnos: filósofos (La Jornada, p. 2)**
- **Columna La Divisa del poder / Morena se resquebrajó (24-Horas, p. 3)**
- **Columna Desde San Lázaro / Mejor que desaparezca el Poder legislativo (El Financiero, p. 37)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Mujer: mejores oportunidades, mejor sociedad / Lydia nava Vázquez (El Financiero, p. 15)**
- **Columna Política confidencial / Revocación de mandato... ¡en el CIDE! (Publimetro, p. 2)**
- **Columna Frentes políticos / 3. Foro hacia el futuro (Excélsior, p. 13)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	OPINIÓN	21

# La UNAM y el gobierno nacional: los retos del futuro

HUGO CASANOVA CARDIEL

**A** lo largo de su historia la Universidad Nacional ha sido un espacio crucial para el desarrollo del país. Los grandes momentos de los siglos XX y XXI han encontrado un poderoso eco en las múltiples acciones y expresiones de la comunidad universitaria. Esas voces no siempre han sido complacientes y, por el contrario, han sabido ser críticas y han llegado a confrontar lo establecido. Al respecto es posible reinterpretar la concepción de Derrida acerca de la *universidad sin condición*, la cual, según el filósofo, no sólo tiene el derecho a cuestionar todo, sino que tiene la responsabilidad de hacerlo (Madrid, Trotta, 2002).

La Universidad Nacional ha permitido la expresión de las más diversas posiciones y ha dado paso, durante más de un siglo, a la libre manifestación de las ideas y los argumentos. Esa libertad, consideramos muchos universitarios, ha de mantenerse a toda costa pues, además de ser uno de los fundamentos de su encargo académico y su razón de ser, constituye una de las fuentes centrales del debate político y social de la nación.

En la perspectiva de futuro, las décadas que vienen plantean importantes retos para la UNAM ante sí y ante el gobierno nacional. Un sucinto e incompleto listado de los factores que se vislumbran en la relación aquí referida incluye los siguientes.

1. El tema que regula de manera esencial la relación entre la Universidad Nacional y el gobierno del país es la autonomía. Ya en textos anteriores se aludió en diversos sentidos a dicho atributo y se insistió en su carácter contingente. El futuro nos depara la necesidad de consolidar el marco autonómico universitario y de refrendarlo como la base de un vínculo en el que cada parte cumpla sin cortapisas con sus responsabilidades.

2. El financiamiento es otro aspecto central en la relación aquí tratada. El compromiso del Estado para proveer a la UNAM de recursos suficientes opera de manera paralela a la autonomía. Es un elemento constitutivo de la relación y su cumplimiento permite la operatividad de la institución. El futuro llama a un claro compromiso del Estado en términos de sus montos y mecanismos de asignación, así como a un acuerdo definitivo que, garantizando el financiamiento a la educación superior del país, trascienda las fronteras partidistas y sexenales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	OPINIÓN	21

3. Las responsabilidades de la universidad se fundan en el cumplimiento de su encargo académico; en mantener niveles de alta exigencia y desempeño en el logro de sus tareas de docencia, investigación, difusión y vinculación social. El futuro implica la necesidad de que la institución ofrezca las mejores alternativas académicas para su estudiantado, en atender los grandes problemas nacionales mediante la investigación, así como de refrendar su capacidad para responder a las señales sociales. En ese sentido, los años por venir aumentarán las demandas de los más diversos sectores universitarios por alcanzar una mayor presencia en las decisiones colegiadas. La institución tiene en todo ello, la oportunidad de repensar y adecuar sus estructuras normativas, de gobierno y de gestión.

4. Uno de los grandes temas a cargo de la UNAM incluye la identificación y atención de las múltiples asimetrías de nuestro país: sociales; de justicia; de salud; de género (especialmente de mujeres y personas con opciones no binarias); de seguridad y, por supuesto, de educación. Si bien la universidad no puede resolver por sí misma las profundas desigualdades de la sociedad, el futuro nos marca la necesidad de potenciar los programas que consideren y respondan, en el ámbito de su competencia, a tales cuestiones.

5. Entre las grandes lecciones de la pandemia es posible encontrar que el país –como muchos otros– no estaba preparado para contender con situaciones calamitosas y de riesgo. La identificación del origen, estructura y patogénesis del virus, así como los procesos humanos y sociales que se vieron afectados en la emergencia sanitaria, desbordaron todas las previsiones y es necesario subrayar que México fue tomado por sorpresa. Sin duda, el futuro nos obliga y apremia a desarrollar estrategias para atender, no sólo los fenómenos sanitarios, sino las situaciones que nos pueden desbordar: sismos, inundaciones, violencias, inseguridades y guerras...

6. La construcción de un proyecto nacional, consistente y fundado en el saber, ha de refrendar el vínculo entre el Estado y la UNAM –y por supuesto del conjunto de instituciones y centros de educación superior del país–. El futuro y sus inminentes procesos de innovación, ha de estar respaldado por el conocimiento riguroso que surge de los establecimientos científicos y universitarios. En esa tarea, por su planta académica y sus recursos de todo tipo, la UNAM seguirá estando a la disposición de las mejores causas de la nación.

Este texto cierra una breve serie centrada en los grandes momentos de la Universidad Nacional y su relación ante el Estado. De manera personal, es el capítulo más reciente de un vínculo que inicié, en 1987, con este diario mediante un artículo promovido por mi siempre recordado amigo Luis Javier Garrido. Agradezco a quienes me han distinguido con su lectura durante cinco meses. Y doy las gracias a Carmen Lira y Luis Hernández por la hospitalidad que me brindan y por su ilimitado aprecio hacia los universitarios. Larga vida a *La Jornada*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	OPINIÓN	10

**MARÍA ELENA  
PÉREZ-JAÉN  
ZERMEÑO**

*Colmenares Páramo se olvidó de la integridad, pero todavía puede enderezar el rumbo y proteger el interés de todos los mexicanos.*

# El Auditor Inferior

**H**ace casi una década, el 4 de octubre de 2012, convoqué a varios personajes de la vida pública, especialistas en órganos fiscalizadores y expertos en la hacienda pública, para departir en una cena con el entonces Contralor de la República de Chile, Ramiro Mendoza Zúñiga, quien se encontraba en visita de trabajo en México.

Entre los invitados estaba David Colmenares Páramo, en ese momento Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), hoy su titular.

En dicha reunión, se discutía la necesidad de que México tuviese un órgano fiscalizador fuerte, independiente de los tiempos y vaivenes políticos, pero sobre todo que no estuviera subordinado al Ejecutivo Federal. En este punto, el Contralor de Chile nos compartió la anécdota cuando el entonces Presidente Sebastián Piñera lo mandó llamar para consultarle sobre un asunto. Él, en ejercicio de esa autonomía e independencia –la que tanto le interesaba al hoy Auditor–, le puntualizó al Presidente chileno que no era su jefe, destacando la importancia de la autonomía e integridad de la persona que llega a ocupar esos cargos como contrapeso del Poder Ejecutivo. Fue también el mensaje del Contralor a todos los ahí reunidos.

Las mejores normas para cumplirse requieren ser acompañadas de personas íntegras que materialicen el mandato supremo del Estado: servir al pueblo, cuidando la integridad física, patrimonial e intelectual de cada una de las personas.

En nuestro país, el Auditor Superior de

la Federación, al someterse y amedrentarse ante el poder absoluto del actual Presidente de México, no está siendo congruente con lo que pensaba en ese entonces. Ejemplo de ello fue su reacción cuando, al presentar la Cuenta Pública de 2019, y exponer los resultados del costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el Presidente López Obrador, en su conferencia matutina del 22 de febrero, arremetió contra la ASF por las cifras dadas. El mismo Colmenares se retractó del cálculo citado, enviando, ese mismo día, una tarjeta a los medios de comunicación sin esperar los tiempos de aclaración que establece la Ley de Fiscalización. Argumentó inconsistencias metodológicas en el cálculo; desconociéndose hasta hoy el monto real de dicho costo. La información del NAICM sigue sin aclararse.

En ese tenor, para detener el vendaval y buscar aliados, Colmenares contrató en la ASF, en la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, al hermano del coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco.

Hay otros ejemplos recientes de la debilidad del Auditor. Por primera vez, la ASF dio de baja una evaluación hecha a la Secretaría de Educación Pública, la "Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México", a nueve días de la presentación del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2020, después de que dos subsecretarios de la mencionada dependencia manifestaron su inconformidad con los resultados, solicitándole la recalendarización, a lo que él accedió. La secretaria

Delfina Gómez podría dormir tranquila. Así también, nueve días antes, dieron de baja la auditoría 434-DE Mex Gas Internacional S.L., sin dar a conocer las razones.

El caso más sensible fue dar de baja la auditoría 1531-DS "Medicamentos para el Tratamiento de Cáncer Infantil", practicada al Instituto de Salud para el Bienestar, el INSABI, justificando que la incluirían en el alcance de otra, la 242-DS; lo cual no ocurrió. Teniendo como antecedente que, en la Cuenta Pública 2019, se habían detectado irregularidades por casi 7 millones de pesos al no acreditar, el Hospital Infantil de México Federico Gómez, el suministro y entrega de cuatro medicamentos oncológicos. Esto es muy delicado porque el desabasto de medicamentos se ha convertido en un flagelo que ha afectado a muchas familias con hijos que tienen este padecimiento.

En este mismo tenor, el número de denuncias penales presentadas ha disminuido drásticamente. En el caso de Gasto Federalizado, solo han sido cuatro en poco más de tres años de trabajo. Hablan de "importantes hallazgos" en la malversación de los recursos públicos, pero no presentan las denuncias penales. ¿Quedarán impunes estos funcionarios?

La ASF es un engrane fundamental del sistema democrático de nuestro país para promover libertades y proteger los derechos humanos mediante la fiscalización del ejercicio de todos los recursos públicos. Esto es para verificar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo. Por



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	OPINIÓN	10

lo tanto, es necesario que su titular y su equipo actúen en consecuencia, con integridad y compromiso de cara a la sociedad.

La Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados tiene, entre otras atribuciones, evaluar el desempeño de la ASF respecto al cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las auditorías; proveer lo necesario para garantizar su autonomía técnica y de gestión y requerir informes sobre la evolución de los trabajos de fiscalización.

Lo anterior significa que recae en dicha Comisión revisar y vigilar los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública, es decir, verificar que las auditorías que se realicen a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a todos los Estados y Municipios, y a los órganos autónomos hayan cumplido con los principios de cuidar que los recursos públicos se hayan gastado legalmente.

Hoy la Comisión de Vigilancia no está cumpliendo con el mandato que tiene, porque sus diputados integrantes son de mayoría del partido gobernante y sus aliados. La única obligación que reconocen es la de encubrir al Presidente y a sus propios intereses.

Colmenares Páramo ya se acomodó, ya se protegió, ya se olvidó de la integridad. Todavía tiene la oportunidad de enderezar el rumbo y de proteger el interés de todos los mexicanos a hacer valer la rendición de cuentas.

Ojalá deje de ser el Auditor Inferior y se convierta en el Auditor Superior que hace una década anheló ser, y que los mexicanos demandamos.

*La autora es diputada federal, integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF. Ex comisionada del IFAI y activista en Transparencia. @MElenaPerezAen*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Delfina Gómez “no ha tenido tiempo” para recibirnos: filósofos**

Laura Poy publicó en *La Jornada* (27 de marzo de 2022) que la SEP no toma en cuenta a los docentes y en vez de ello recurre a una consulta simulada para poner en marcha el nuevo currículo de educación básica. Esto es muy grave, dado el atraso educativo que sufren los niños en nuestro país, pero a su vez, parece ser la estrategia seguida en otros niveles.

Por ello, informamos que la maestra Delfina Gómez Álvarez “no ha tenido tiempo de recibirnos” desde el 21 de marzo de 2021, para exponerle las propuestas del Observatorio Filosófico de México y la Asociación Filosófica de México sobre la aplicación de las humanidades y la filosofía establecidos en el artículo tercero.

De igual manera, hicimos llegar al subsecretario de Educación Media Superior un documento (15/3/22) sobre las humanidades, la importancia de no disolver las disciplinas filosóficas y las tareas principales de la educación.

Tampoco hemos tenido respuesta.

*Observatorio Filosófico de México.  
Gabriel Vargas Lozano, Aureliano Ortega Esquivel (AFM), José Alfredo Torres, Guillermo Hurtado, Jaime Torres, Eduardo Sarmiento, Juan Monroy, Carmen Camarillo Gómez, Raúl Berdejo, Olga Maricela Pérez, Pedro Corzo Corea, Roberto I. Rodríguez Soriano, César de Rosas, Luis David Reyes, José Ramón Fabelo y Ernesto Barba*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	NACIÓN	3

## Morena se resquebrajó

LADIVISA DEL PODER

**ADRIÁN TREJO**



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

**P**arece que Morena dejó de ser, hace mucho, el bloque monolítico que presumía al inicio del sexenio.

Y en buena medida la responsabilidad es de su activo mayor, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

El jefe del Ejecutivo es quien decide las candidaturas pese a la aplicación de encuestas; estas decisiones generalmente están tomadas no en base a la fortaleza de los aspirantes sino en el grado de lealtad manifestada.

Esta forma de “elegir” a sus candidatos a gobernadores trajo división en varios estados y cuarteó en otros la tan presumida unidad guinda.

Pero lo que más perjudicó a su partido fue

el banderazo tan adelantado para la sucesión presidencial.

Quienes fueron nombrados por el Presidente como “corcholatas”, comenzaron a crear grupos, a desatender sus obligaciones y a confrontarse con sus rivales reales o imaginarios.

Hay un rompimiento en el gabinete cada vez más evidente; uno de sus mejores operadores políticos, **Ricardo Monreal**, se encuentra aislado -no solo por el Covid que padece sino políticamente.

Desde el gabinete atizaron la división que había ya en la bancada de Morena en el Senado y ahora el zacatecano tendrá que hilar fino para sacar las iniciativas que le interesan al Presidente.

También ha comenzado a notarse el crecimiento del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a quienes otros funcionarios ven como el verdadero caballo negro, lo que en este momento lo perjudicará más que favorecer.

Colocarlo en esa condición es ponerlo de tiro al blanco, como ocurrió con otras “corcholatas”.

•••••

Así como sin querer queriendo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo ayer que si la inflación se mantiene alta o se prolonga, aplicaría un control de precios en los alimentos.

El Presidente aseguró que su Gobierno ha evitado que la inflación “salga de control” y para evitar que se mantenga aplicaría la misma estrategia que tiene la venta de gasolinas.

El aviso pasó desapercibido, pero ello no implica que no sea serio.

El problema es que ya vimos en los setenta y ochenta cómo le fue a la economía nacional con el control de precios.

Es, desde luego, una medida populista que termina por perjudicar a quienes se busca beneficiar; puede funcionar unas semanas, pero no más.

Vaya tomando nota.

•••••

Una juez de Distrito de la Ciudad de México concedió un amparo a la organización civil “**Mexicanos Primero**” para detener la desaparición del programa “Escuelas de Tiempo Completo”.

Aunque el amparo es provisional, no deja de ser un paso adelante en la defensa de Escuelas de Tiempo Completo que se aplicaba en 27,000 escuelas y beneficiaba a poco más de tres millones y medio de niños.

Hasta el cierre de este espacio la Secretaría de Educación Pública no había respondido a este amparo, pero tendrá que cumplir sus términos por lo que, entre que son peras o manzanas, tendría que ordenar que se instalaran de nuevo los comedores escolares y se llamara a los profesores participantes a volver a su jornada ampliada.

A ver.

•••••

Dado el poco éxito que ha tenido la Comisión Nacional de Búsqueda, el presidente López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para crear el “Centro Nacional de Identificación Humana”.

El texto oficial dice que es para “reforzar” el trabajo de la Comisión, cuyo trabajo en realidad ha sido hecho por las familias de los ciudadanos desaparecidos.

Dicho Centro, de aprobarse, sería más de lo mismo a menos que se trate de incorporar tecnología como la utilizada en la Universidad de Innsbruck para la identificación de restos.

Entonces valdría la pena.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	OPINIÓN	37

# Mejor que desaparezca el Poder Legislativo

La complicidad de los legisladores de Morena, PT, PES y PVEM con los miembros del gabinetazo del presidente, raya en el cinismo, la hipocresía y la estupidez.

Esa obsesión de impedir que acudan al Senado y a San Lázaro a explicar a detalle asuntos de su competencia e incumbencia, es una postura antidemocrática que traiciona el principio básico de la democracia en torno a la rendición de cuentas.

La “hazaña legislativa” de la oposición para impedir que los responsables de la devastación ambiental que están haciendo en el sureste mexicano, no acudan ante los legisladores federales a debatir, contrastar ideas e intercambiar información y puntos de vista, es una terquedad, producto de la sinrazón que encierra el enorme temor que existe entre los “floreros del gabinete” en torno a su incompetencia, ineptitud y escasa experiencia en el cargo que ostentan.

El director de Fonatur, Javier May Rodríguez; Desarrollo Agrario; Medio Ambiente, Profepa y demás jefazos de las dependencias responsables del ecosuicidio y que, a propósito, no damos sus nombres porque la mayoría no los conocen, esconden la cabeza como el avestruz para con ello evitar ser cuestionados sobre los trastumbos de un proyecto que, además de significarse como un barril sin fondo, está destruyendo la red subterránea de ríos,

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

cenotes y cavernas ubicadas en el nuevo trazado del Tren Maya, de Cancún a Tulum.

Las evidencias de la destrucción y deforestación captadas en videos, fotografías y testimonios de las comunidades afectadas, tan solo son una parte del daño que por mucho es mayor al eventual beneficio que podría traer la línea férrea.

Acaso creen los legisladores del bloque oficial que los votantes padecen de amnesia o que son ignorantes, o tal vez piensan que la ciudadanía no se enterará de la burla que hacen al ser omisos en el cumplimiento de las tareas asignadas y compromisos contraídos en campaña.

Cuando por fin se logra que algún funcionario de la 4T acuda a alguna cámara legislativa, en muchas ocasiones lo hacen en privado y en lo oscuro, tal como sucedió con el fiscal general de la República, el desacreditado Alejandro Gertz Manero, o con la titular de la SEP, Delfina Gó-

mez, quien en unos días, cuando el tiempo lo disponga, acudirá a platicar con la Jucopo para explicar las “razones” por las que terminaron con el programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Ahora que está de moda aportar toda clase de sugerencias para la reforma electoral, va una, valdría la pena desaparecer a todo el Congreso y dejar que el Ejecutivo gobierne solo y a sus anchas, como es el deseo del titular de ese poder.

No solo que eliminen a los plurinominales, sino de una vez a todos.

De poca cosa sirven los diputados y senadores si cuando hay un grave problema nacional que requiere su atención, como la devastación ecológica o la cancelación de las escuelas de tiempo completo, votan para que los secretarios de Estado y otros funcionarios no acudan a comparecer, para que no se les toque ni con el pétalo de una rosa.

Los legisladores de oposición también tienen culpa al ser timoratos y mediocres, al no exigir con toda vehemencia la presencia de esos cobardes que cobran por esconderse.

La dictadura avanza por encima del miedo y la sumisión del Poder Legislativo.

Unos por lambiscones y otros por cobardes, pero el resultado es el mismo, tenemos legisladores que con ellos o sin ellos, el país seguirá rumbo al despñadero, sin que nadie haga algo para impedirlo.

La oposición se duerme sobre sus laureles. Creen que con solo declaraciones podrán contener el avance del absolutismo.

Por su parte, el bloque oficial de legisladores, conformado por Morena, PT y PVEM, comparte la responsabilidad histórica de ser comparsa en la destrucción del régimen democrático y de todo el entramado institucional que se creó a lo largo de varios lustros para brindarle mejores estadios de desarrollo a la población, al tiempo de mantener la división de poderes y los contrapesos necesarios para acotar el inmenso poder del presidente de la República.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	ECONOMÍA 15	37

# Mujer: mejores oportunidades, mejor sociedad

“**M**arzo, “el mes de la mujer”, ha concluido y con gran preocupación vemos que se han evidenciado las brechas en los diferentes ámbitos resaltando el laboral, económico y social.

El piso parejo y equidad de oportunidades no es aún una realidad. Según datos del INEGI, en México solo 4 de cada 10 mujeres en edad de trabajar lo hacen; la cifra para los hombres se duplica con 8 de cada 10.

4.6 millones de mujeres podrían trabajar, pero no lo hacen, porque no encuentran oportunidades laborales que cumplan sus necesidades o expectativas, mientras que la cifra en hombres es de 2.8 millones.

En la formalidad, los hombres ganan 14% más que las mujeres, mientras que en la informalidad, la brecha salarial es de 43%, presentando una tasa de informalidad mayor que la de los hombres.

El panorama para la mujer que busca salir adelante es adverso, con las políticas públicas en su contra. Por un lado, está la reciente decisión del gobierno federal de eliminar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y, por el otro, la significativa disminución de presupuesto para el Programa de Estancias infantiles hace algunos años.

El Programa de Escuelas de Tiempo completo ha demostrado ser un espacio para 3.6 millones de niños y niñas en México. Dentro de sus objetivos prioritarios está generar un mayor desempeño académico, aprovechamiento del tiempo, activida-

**COLABORADORA INVITADA**

**Lydia Nava Vázquez**

Vicepresidenta Nacional de Desarrollo Inclusivo de Coparmex

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx

des extracurriculares y fomentar adecuados hábitos alimenticios.

No podemos dejar de lado otros beneficios que estas escuelas brindan a los niños y las niñas al estar en un entorno seguro, alejados de los peligros a los que hoy se enfrentan en la calle o, peor aún, en su propia casa.

El Coneval, la UNICEF y el Banco Mundial han evidenciado los resultados positivos de dicho programa, mostrando que existe una disminución en la tasa de rezago educativo, así como mejora de la eficiencia terminal; esto con un mayor impacto en localidades de alta marginación de educación primaria, logrando con ello cerrar la brecha educativa que se ha agravado con la pandemia.

Otro duro golpe en la prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil, en México, fue la disminución de presupuesto asignado al Programa de Estancias Infantiles en años pasados. Dicho programa ganó un premio de Naciones Unidas al ser considerado uno de los mejores programas de apoyo a las madres trabajadoras en el mundo. Más de medio millón de

madres de familia pudieron trabajar entre 2008 y 2012.

Las estancias infantiles atendían principalmente a la población con menos ingresos, que participan en el mercado laboral informal, viendo las necesidades de cuidado infantil de madres con ingresos menores a la línea de pobreza y que no contaban con acceso a la seguridad social.

Según informes de Coneval, el 93.9% de las personas beneficiarias consideraron que el Programa de Estancias Infantiles contribuyó a mejorar su calidad de vida y la de sus hijos.

Ambos programas son de gran valor y apoyo para que tanto madre como padre puedan contar con mayor disponibilidad de integrarse al mercado laboral y aumentar sus ingresos ya que se observó un aumento de 18% en la probabilidad de las mujeres que formaban parte del programa para incorporarse a un empleo.

La evidencia y las evaluaciones realizadas a dichos programas han demostrado resultados favorables. Se brinda atención, protección y desarrollo a los grupos más vulnerables como la niñez y

las mujeres, beneficiando directamente a las familias mexicanas, cuyo ingreso no rebasa la línea de bienestar y no cuentan con acceso a servicios de cuidado infantil.

En todos los programas sociales estamos a favor de la transparencia y combate a la corrupción, las reglas de operación deben ser claras y con total cumplimiento; sin embargo, la solución no es la disminución o eliminación de los mismos.

Trabajemos en conjunto para establecer indicadores, evaluaciones y controles muy estrictos para verificar de manera constante, que el grupo beneficiario sea como se establece en los objetivos y se logre con ello el beneficio social planteado.

El llamado urgente es a la implementación de políticas y programas públicos que impulsen y beneficien a las mujeres, para que puedan integrarse a la vida laboral, mejorar su ingreso y el de sus familias.

Cada mujer en México merece la oportunidad de continuar con su educación, de desarrollarse laboralmente y de contribuir con su país. #OpiniónCoparmex

*“Las reglas de operación (de los programas sociales) deben ser claras y con total cumplimiento”*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	1	2



## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Adiós a la Federal de Caminos.** Listo el fin de una historia de más de 93 años. Creada el 1 de julio de 1928, por el presidente Plutarco Elías Calles, quien emitió el decreto de creación del primer "Escuadrón de agentes vigilantes de la oficina de tránsito", ahora inicia una nueva historia bajo el mando del general en retiro Cruz Isaac Muñoz Navarro. Su último mando civil, Jorge Trejo, fue un eficiente federal de Caminos y durante dos sexenios el responsable de conducir en el país el vehículo oficial de los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

• **Primor en la Reforma Eléctrica.** Resulta que Marco Antonio Mendoza, diputado del PRI, presentó una iniciativa tan parecida a la del presidente Andrés Manuel López Obrador que muchos legisladores bromearon al decir que no le cambiaron ni una coma a la iniciativa presidencial. Pero enseguida su bancada emitió un comunicado para deslindarse de su compañero.

• **Revocación de mandato... ¡en el CIDE!** La comunidad del Centro de Investigación y Docencia Económicas va a realizar su propia revocación de mandato, al organizar una consulta para definir si el director general, José Antonio Romero Tellaeche, se mantiene o deja el cargo...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publimetría.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2022	OPINIÓN	13

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Vía remota.** Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, informó que, tras dar positivo a covid-19, sigue trabajando desde casa. “Gracias a todas y todos por sus recomendaciones, recetas, oraciones, fruta y comida. Sigo trabajando desde casa; mantenemos el buen ánimo”. El legislador explicó que pudo contraer el virus el domingo, que fue un día familiar en el que también se dedicó a leer y escribir. El senador tiene programada una salida del país para encabezar una sesión interparlamentaria, a la cual aún no se sabe si podrá asistir. Mientras tanto, las herramientas tecnológicas son útiles para no frenar los acuerdos legislativos, su especialidad. Los proyectos deben continuar.

**2. Afilando armas.** El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impulsa su propia reforma eléctrica. De cara al análisis de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados del PRI presentaron en la *Gaceta Parlamentaria* modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Establece que la participación en la generación eléctrica del sector privado se sujetará a la planeación y control a cargo de los órganos reguladores de energía. Se puede interpretar como los cambios que el PRI exige para votar a favor de la reforma del Presidente. Afinar el documento es el reto del año. Dirán misa, pero la reforma eléctrica, va.

**3. Foro hacia el futuro.** La organización del XIV Congreso de los Jóvenes 2022, nueva realidad, nueva oportunidad, de la Universidad Panamericana, fue un ejercicio impecable para confirmar el poder que tienen los estudiantes. Organizado por alumnos de preparatoria, lograron en dos días escuchar a políticos como Mauricio Vila, Mauricio Tabe, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano; empresarios como Carlos Slim, Rodrigo Herrera y Arturo Elías Ayub; funcionarios como el secretario de Seguridad Omar García Harfuch, y jóvenes triunfadores e influencers como Rommel Pacheco y Juanpa Zurita, eso es infinitamente edificante. Historias, frases y palabras con una sola meta: hacer de México un mejor país. Los jóvenes, inspirados, ¡van por todo!

**4. El reloj de la injusticia.** José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, cumplió 100 días en prisión, donde fue enviado por el juez de control, Francisco Reyes Contreras, que lo vinculó a proceso por el homicidio de René Tovar, sin que exista prueba o elemento alguno que lo inculpe. Esto, a pesar de que el 9 de marzo Del Río Virgen ganó un amparo que deja sin efecto la decisión del juez, además de que la CNDH le reconoce la calidad de víctima y ordena se le inscriba en el Registro Estatal de Víctimas y se le repare los daños, sin embargo, el Juzgado Décimo Séptimo de Distrito resolvió el martes pasado dejarlo de nuevo en la cárcel. ¿Hasta dónde llega la necesidad de quien lo quiere hundir?, ¿y por qué?

**5. Largas y largas.** La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, afirmó que ya es tiempo de aprobar la marihuana para uso recreativo con un modelo para su regulación, que no sólo elimine el enfoque prohibicionista, sino que permita garantizar la seguridad y el control en el consumo de la planta. En el foro La regulación del cannabis y las oportunidades para el desarrollo de una industria de cáñamo en México, refirió que su uso es sólo una pequeñísima parte del potencial que tiene; por ello es importante reflexionar sobre los otros beneficios que traería aparejada su reglamentación. El día que los legisladores se quiten las telarañas de encima, sabremos los alcances de la planta del dilema, o si sólo es un espejismo.